ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN ID. Nº 265.620

"ADQUISICION DE VEHICULOS"

Fecha: 09 de diciembre de 2013

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 260/2013, de fecha 05 de diciembre de 2013, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando integrando de la siguiente forma:

- **Agte. Esp. Silvio Amarilla - Director General Antidrogas**
- **Cap. C. DEM Oscar Chamorro - Comandante FF.EE. SENAD**
- **Agte. Esp. Edgar Almada - Director de Operaciones**
- **Abog. Gustavo Insfrán - Asesor Jurídico**
- **Agte. Esp. Juan Manuel Jara - Jefe del S.I.U.**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 09/12/2013, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la SENAD y los Representantes de las siguientes firmas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
TOYOTOSHI SA	RUBEN DARIO FERNANDEZ B.	745.884

Los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA
TOYOTOSHI SRL	Gs. 4.816.200.000	Gs. 250.000.000	91 DIAS

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1 Documentación Legal

Descripción de la Documentación Solicitada	TOYOTOSHI SA	
ANEXO I	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓	
C) Documentos legales Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

3.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	TOYOTOSHI SA		
	Cumple	No cumple	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	✓		15,46
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	✓		0,16
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2010, 2011 y 2012	✓		0,78

3.3 Experiencia y Capacidad de Técnica

Descripción de la Documentación Solicitada	TOYOTOSHI SA	
	Cumple	No cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (mínimo tres) dentro de los 5 (cinco) últimos años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012).	✓	
A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído los bienes licitados como por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de su oferta en los 5 (cinco) últimos años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012). Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas y comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos.	✓	
Listado de los talleres especializados y autorizados por el representante para realizar el mantenimiento correspondiente del vehículo.	✓	

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados por la Empresa **TOYOTOSHI S.A** cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **TOYOTOSHI S.A.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 260/2013**, de fecha 05/12/2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, RECOMIENDA a la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **Contratación por Excepción Id. 265.620 "Adquisición de vehículos", a la Empresa TOYOTOSHI S.A., por un monto total de Gs. 4.816.200.000(Guaraníes Cuatro mil ochocientos dieciséis millones doscientos mil)**, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Cap. C. DEM Oscar Chamorro
Miembro del Comité de Evaluación

Agte. Esp. Silvio Amarilla
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Gustavo Insfrán
Miembro del Comité de Evaluación

Agte. Esp. Edgar Almada
Miembro del Comité de Evaluación

Agte. Esp. Juan Manuel Jara
Miembro del Comité de Evaluación

ANEXO B-02-09

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Institución: **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)** **Id. 265,620**

Adjudicado: **TOYOTOSHI S.A.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	25101507-002	Camioneta 4x4 M/T	TOYOTA	ARGENTINA/ TAILANDIA	Unidad	Unidad	Unidad	17	223.600.000	3.801.200.000
2	25101507-002	Camioneta 4x4 A/T	TOYOTA	ARGENTINA/ TAILANDIA	Unidad	Unidad	Unidad	4	253.750.000	1.015.000.000
									Total Adjudicado:	**4.816.200.000**